

Introducción.

El período colonial en Chile, fue uno de los más extensos de la historia nacional, éste se extiende desde el siglo XVI y finaliza en 1810 con la formación de la Primera Junta de Gobierno.

Durante estos siglos, hubo un cambio radical en la sociedad, administración y economía chilena, entre otras cosas.

Los indígenas acostumbrados a su libertad, tuvieron que someterse a los españoles y regirse por sus leyes y gobernantes, con excepción de un grupo de naturales que lucharon por sus tierras y libertad por más de trescientos años, los Araucanos, más conocidos como Mapuches. Esta guerra, una de las más largas de la historia de la conquista americana, es llamada la Guerra de Arauco. El antagonismo entre las creencias y puntos de vista de ambas culturas abrían provocado la extensión de esta lucha por más de tres siglos.

Además la mezcla de distintas razas en América, más específicamente en Chile, provocó el nacimiento de nuevas razas como son los mestizos, mezcla entre indio y español, los cuales llegaron a dominar la población trabajadora de Chile y superaron en número a los mismos indígenas.

Estos y otros temas se mencionarán con mayor profundidad en este resumen de la historia colonial de Chile.

La Guerra de Arauco

La Guerra de Arauco es uno de los hechos de más larga duración dentro de la historia nacional, trescientos años. Se inicia el 22 de febrero de 1550 cuando guerreros mapuches atacan las huestes castellanas; mandados por Don Pedro de Valdivia, en las orillas del río Andalién. Ésta larga lucha de los araucanos por resistir a la ocupación de sus tierras frente a los españoles y luego ante los soldados de la República, sólo termina en la década de 1880.

La Guerra de Arauco experimentó la más variadas alternativas a causa de resistencia invencible de éstos y de las diferencias de criterio existentes entre aquellos.

Dos sistemas se ensayaron para reducir a los mapuches: guerra ofensiva y guerra defensiva. A ellos se le sumó más tarde el sistema de los parlamentos.

Guerra Ofensiva: Este sistema se venía empleando desde los principios de la conquista, consistió en atacar a los indios por las armas, enviando expediciones a la araucanía, que era la única región del país cuyos pobladores se negaban a someterse. A veces para justificar este procedimiento, se procesaba a los indios según las leyes españolas, declarándoseles rebeldes y traidores al rey y a Dios, condenándoseles por ello a las penas muerte y confiscación de sus tierras. En seguida se enviaba a un ejército a ejecutar la sentencia de los jueces.

Esto generó encender guerras interminables y provocar grandes rebeliones que se extendieron a las comarcas ya pacificadas al norte del Biobío.

En esta guerra encontró muerte don Pedro de Valdivia en Tucapel, y el gobernador de fines del siglo XVI Martín García Oñez de Loyola en Curalava, donde fue atacado por las fuerzas del toqui Pelantaru.

A la muerte de Oñez de Loyola siguió un levantamiento en toda la Araucanía. Todas las ciudades del sur se perdieron. A raíz del Desastre de Curalava, el gobierno español encargó la gobernación de Chile a don Alonso de Ribera, militar de reconocida experiencia, para que terminara definitivamente con el problema mapuche.

Lo primero que realizó fue establecer una línea fronteriza, recorrida por fuertes y guarniciones militares en el río Biobío y que lentamente fue corriéndose hacia el sur. Estableció un ejército permanente de soldados disciplinados que estuvieran absolutamente dedicados a sus tareas y creó un destacamento especial denominado los tercios de Arauco; consiguió el envío, desde el Perú, del Real Situado, una cantidad de dinero destinada a cancelar los sueldos de los soldados. Desgraciadamente, no obtuvo de la corte los recursos necesarios y luego se vio obligado por el gobierno de España a aceptar el plan de guerra defensiva del Padre Luis de Valdivia.

Guerra defensiva: En 1612 el Gobierno acogió el sistema de guerra del Padre Jesuita Luis de Valdivia que se basaba en sentimientos humanitarios. Valdivia que había celebrado con los indios el parlamento de Paicaví, los creía dispuestos a la paz.

Se abolió el servicio personal de los indios encomendados, se puso en libertad a los prisioneros, dejó a los mapuches en posesión de los territorios al sur del Biobío. El ejército se concretaría a defender esa línea en caso de que los indios intentasen pasarla. En cambio, se enviaron misioneros a la Araucanía a predicar la fe católica y a inducir a los naturales a aceptar la dominación española.

El nuevo procedimiento resultó un completo fracaso, pues los araucanos dieron muerte a los misioneros y volvieron a tomar las armas.

Sistema de Parlamentos: Considerando el fracaso de la guerra defensiva, Felipe IV resolvió darle término, mandando se atacase a los mapuches y se redujese a los prisioneros a la esclavitud.

La guerra continuó con las más variadas alternativas. Los levantamientos fueron generalmente encabezados por el toqui Lientur y por el mestizo Alejo. Hubo grandes combates como el de las Cangrejeras en 1629 y Albarrada, en 1633.

Más tarde el Gobernador, Francisco López de Zúñiga, marqués de Baides, era partidario de buscar un entendimiento con los araucanos; para lo cual contó con la ayuda de los jesuitas. Impulsado por la idea, celebró en el año 1640 una gran reunión o parlamento con los principales jefes mapuches, a orillas del río Quillín. Los españoles reconocieron la libertad de los araucanos en sus territorios y estos permitieron el ingreso a la Araucanía de sacerdotes misioneros.

Nuevos parlamentos se llevaron a cabo durante el siglo XVII y XVIII, pero la belicosidad de los araucanos y los intereses de los españoles no permitieron la paz. Se siguieron repitiendo los levantamientos generales que invariablemente terminaban en reuniones donde se prometía la paz. Los parlamentos más importantes realizados en el siglo XVIII fueron los de Negrete y Lonquillo en la época colonial y varios realizados durante el período republicano.

Desarrollo social en la colonia

La sociedad chilena de la Colonia se caracterizó por tener una estructura jerárquica y rígida. Se encontraba dividida en estamentos, determinados por elementos étnicos, económicos y jurídicos.

La *aristocracia* estaba formada por los *españoles* y sus descendientes, los *criollos*, quienes ejercían los cargos políticos y administrativos de mayor importancia. También, se desempeñaban como comerciantes y propietarios de tierras. Los criollos eran muy cultos.

El *sector medio* estaba integrado por españoles y criollos que no poseían bienes de fortuna.

Eran pequeños comerciantes, medianos propietarios agrícolas, artesanos, oficiales del ejército y empleados administrativos.

Los *mestizos* constituían el sector más numeroso de la población. Eran pobres y vivían generalmente en el campo. Los indígenas, por su parte, conformaban un grupo pequeño que hacía el trabajo duro, también en el campo.

En menor número estaban los esclavos *negros*. Debido al alto costo que significaba traerlos a Chile, por lo general se dedicaban a las labores domésticas y de confianza de sus patrones; formaban parte de la servidumbre de las casas.

Para entender mejor el desarrollo social en la colonia podemos separar este periodo por siglos:

Siglo XVI: Los españoles eran principalmente andaluces, castellanos nuevos, extremeños y leoneses. Estos eran hombres de una gran resistencia física y valor. La mayoría de los españoles eran hidalgos o miembros de la baja nobleza.

La población indígena a la llegada de los españoles oscilaba entre 600.000 y un millón. De estos la mitad habitada a l sur del río Biobío . Los pueblos del norte de este río, se sometieron a los conquistadores y trabajaron para ellos. La raza indígena disminuyó bastante debido al mestizaje, las guerras y enfermedades.

Durante los primeros tiempos de la conquista, la escasez de mujeres españolas originó un verdadero régimen de poligamia, cada soldado poseía una cantidad de indias.

De esta mezcla de las dos razas resultó el mestizo, tipo de intermedio más bajo que el español, más branquicéfalo y de cabello más oscuro que el conquistador.

Los negros en Chile, provenían del Perú y más tarde fueron internados por los comerciantes de Buenos Aires. Llegaban al país en calidad de esclavo. Los negros fueron relativamente numerosos hasta fines del siglo XVII, pero terminaron desapareciendo casi por completo debido a que no se aclimataron a ninguna región del país, a la tuberculosis y el alcoholismo.

La mezcla entre negros, blancos e indios dio origen a las castas de *mulatos* y los *zambos*, respectivamente. A unos y a otros se les comprendió después bajo el nombre de *pardos* y llegaron a ser muchos más numerosos que nos negros puros.

Siglo XVII: Las necesidades de la Guerra de Arauco atrajeron a Chile desde fines del siglo XVI un buen número de hombres de armas, muchos de los cuales fundaron familias influyentes en la sociedad de la época.

Estas familias se mezclaron con algunas que descendían de los primeros conquistadores, formándose así una aristocracia de tradición guerrera, dada a la ostentación y predominio.

La propiedad de la tierra y sus servicios dieron a la aristocracia del siglo XVII un poder considerable. Este poder se manifestaba en los cabildos.

La evolución ha conducido, pues, a la formación de una clase alta que ya no era propiamente española sino criolla, y que aspiraba a los altos cargos militares y civiles.

En este siglo continuó el proceso de la formación del mestizaje. Los mestizos llegaron a ser tan numerosos que poco a poco fueron desplazando a los indios en los trabajos de las haciendas y en el servicio domestico. Los esclavos negros fueron preferidos al trabajador indígena por su mayor resistencia física.

La sociedad del siglo XVII fue una sociedad aristocrática, que miró con desdén el trabajo manual y confió en su abundante servidumbre india, mestiza o negra.

Siglo XVIII: El desarrollo del comercio y la mayor tranquilidad general determinaron la afluencia a Chile de nuevos grupos españoles (vascos, navarros y castellanos viejos), que ya no eran soldados destinados a la guerra de Arauco, sino comerciantes y funcionarios. Estos grupos se mezclaron con los descendientes de las antiguas familias y dieron origen así a una nueva aristocracia. Esta nueva aristocracia formaba ya una clase dirigente al comenzar en siglo XIX. En ella se combinaba el espíritu práctico y utilitarios de navarros y vascongados con la solemnidad y la reserva de los castellanos viejos.

Los criollos ricos cultos descendientes de vascos, navarros y castellanos aspiraron a desempeñar también altos cargos de la administración pública.

Durante este siglo se suma la fusión de las razas en todo el territorio pacificado, dando origen al mestizo, de constitución física y mental superior al indio. Dentro de esta maza popular mestiza había categorías diversas, rotos de la ciudad, artesanos, sirvientes domésticos, huasos e inquilinos de las haciendas.

Con el tiempo se había ido formando una débil clase media, formada por los descendientes de aquella parte de la antigua aristocracia que había venido a menos, por los hijos de españoles meridionales y por los individuos más modestos de la península. Entre ellos se reclutaron los oficiales y clases del ejército, los empleados modestos y los administradores rurales.

Economía colonial

Durante la Colonia, la actividad económica fue intensa. Reflejó el enorme interés de los españoles por producir la riqueza que habían venido a buscar al nuevo continente.

Siglo XVI: A este siglo se le llama, y no sin razón, el siglo del oro. En efecto, fue la búsqueda del oro la actividad a la que se dirigieron de preferencia los españoles, debido a que gracias al oro se podía adquirir en el Perú abastecimientos y enganchar soldados.

De aquí la importancia de los lavaderos de oro de Marga-marga, La Serena, Concepción y Valdivia.

Los españoles encontraron una agricultura relativamente avanzada, legada por las civilizaciones que precedieron a la civilización incásica. Los indios empleaban el riego artificial mediante acequias y cultivaban el maíz, la papa, el fréjol, el tabaco, el ají, el zapallo, etc.

Al lado de estos productos americanos, los españoles aclimataron el trigo, la vid, el olivo y los árboles frutales europeos. Igualmente introdujeron el caballo, el cabro, el cordero, el cerdo, el asno y los vacunos.

Chile tuvo la fama de ser la más pobre de las colonias españolas. Esta pobreza se debió a: los conquistadores no encontraron grandes tesoros acumulados ni una vida social o económica adelantada; Valdivia, en vez de concentrar la actividad de los colonos en torno a Santiago y lavaderos adyacentes, había dispersado los esfuerzos de aquellos en una gran extensión del país; y, finalmente, los primeros conquistadores eran más hombres de armas que de trabajo, por lo que carecían de criterio económico.

En este siglo, diversas calamidades azotaron a la colonia: terremotos, insurrección de indios, ataques de los corsarios. Así el desastre de Curalaba, aunque aceleró el desarrollo económico y social de la zona Maule-Biobío, redujo a la mitad el territorio español.

Siglo XVII: Este siglo fue llamado el Siglo del Sebo, porque este artículo, así como los cueros, fueron objeto de una abundante exportación al Perú. Las estancias criaron grandes cantidades de vacuno, ovejas, mulas y cabros.

En lo que se refiere a la minería, producida la decadencia de los lavaderos, se inicia la explotación de las

minas de oro, lo que trajo la instalación de numerosos trapiches y el empleo del azogue o mercurio. A principios del siglo XVII comienza a desarrollarse la explotación del cobre en la región del Coquimbo.

En la agricultura, la falta de deslindes precisos entre las mercedes de tierras, indujo al Gobernador Alonso de Ribera a confiar al Capitán Ginés de Lillo la misión de estudiar los títulos y los límites de toda la propiedad territorial comprendida desde el Choapa y Maule (1603).

Las grandes haciendas eran dedicadas al cultivo de cereales y la vid. Los vinos del país eran tintos y blancos.

Ahora en la industria, las restricciones impuestas en el gobierno español, así como los altos precios que alcanzaban las manufacturas, fueron un estímulo para el desarrollo industrial de la colonia en el siglo puesto en cuestión. Ello dio vida a una rudimentaria industria, lo cual tuvo importancia, pues contribuyó a crear un hábito del trabajo, conquista mil veces más valiosa que la riqueza.

El escaso rendimiento de los impuestos, así como el constante gasto originado por la guerra de Arauco, determinaron para Chile el establecimiento del Real Situado o subvención pagada por cuenta de la corona por el tesoro del Perú. Éste era destinado a la sustentación del ejército. El situado produjo un doble efecto en la economía chilena: eximió a los vecinos y encomenderos de las derramas o contribuciones extraordinarias y estimuló el desarrollo económico al crear un nuevo poder comprador.

En el siglo en referencia tres fueron las corrientes comerciales: con el Perú, que fue la base de la actividad comercial; con Buenos Aires y con Asia (China y Filipinas).

Las flotas que enviaba la Casa de Contratación a América central con mercadería comenzaron a llegar con menos regularidad, debido a los piratas que infestaban el mar del Caribe y a la propia decadencia del poderío español. Esto disminuyó la existencia de artículos europeos y elevó en tal forma sus precios que comenzó a desarrollarse el contrabando al finalizar el siglo.

Siglo XVIII: Este siglo ha sido llamado el siglo del trigo, pues Chile fue en aquella época el granero del Perú. En efecto, el terremoto que afectó en 1867 gran parte de aquel país, fue seguido de la aparición del tizón o polvillo negro, que esterilizó buena parte de sus valles fértiles. A partir de ese momento el cultivo del trigo, desde Aconcagua a Colchagua, fue un negocio remunerador. El cultivo de la vid y la fabricación del vino y del aguardiente constituían un ramo importante de la agricultura.

En el último tercio del siglo XVIII, la ganadería llegó a tener considerable desarrollo. La cría del ganado se hacía en forma extensiva.

En esta época, las estancias, llamadas ahora haciendas, en vez de subdividirse tienden a convertirse en latifundios. Ello se debió a diferentes factores, como los mayorazgos y la adquisición de las propiedades menores por los dueños de los mayores.

A fines del siglo XVIII, debido al aumento de la clase de los mestizos y trabajadores libres y a la desaparición de los indios de servicio, se obtuvo la abolición definitiva de las encomiendas (1791).

A finales de siglo la minería se reanimó considerablemente debido a la creación en 1787 del tribunal o junta de minería, que estimuló los estudios y reconocimientos y echó las bases del crédito minero.

En la industria, los jesuitas constituyeron el principal poder económico del país. Estos poseyeron almacenes, molinos, panaderías, y boticas. Además instalaron numerosas industrias.

El contrabando se activó considerablemente a comienzos y a fines del siglo XVIII y en los principios del siglo XIX, debido a la venida de naves de otras nacionalidades. El contrabando fue la consecuencia necesaria del

sistema de monopolio de ese tiempo, por cuanto los comerciantes americanos veían en él el único medio de obtener mercaderías europeas a bajo precio.

Entre las medidas favorables al comercio entre España y América tomada por los Borbones se considera el establecimiento de los navíos de registro y la ordenanza del comercio libre. Chile sólo podía exportar a España cobre en barras, lo que obligaba a saldar el déficit con oro amonetado. Además Chile podría exportar algunos productos a Perú y a Buenos Aires.

Una de los episodios importantes dentro de este siglo fue la fundación de la Casa de Moneda en 1743, gracias a la petición del cabildo de Santiago y con la autorización de Felipe V. Ésta quedó a cargo del castellano viejo, Francisco García Huidobro.

Otra organización importante que se creó en este siglo, fue el Consulado Nacional. Éste se fundó en 1795 con la autorización de Carlos IV. El consulado que tuvo por sede a Santiago, era un tribunal de comercio, cuyos miembros eran designados cada dos años por elección de los comerciantes. El tribunal tenía que ver en lo juicios comerciales y debía fallar de acuerdo con las ordenanzas de Bilbao, que eran el código de comercio de España.

Administración Indiana.

Desde un comienzo, España decidió centralizar todos los asuntos relacionados con sus colonias.

En España

En la cúspide de la jerarquía político-administrativa estaba el *Rey*, quien era asesorado por el *Consejo de Indias*, organismo que había sido creado en Sevilla en 1511. También, actuaba como legislador y tenía el carácter de tribunal supremo de justicia.

De acuerdo a los principios mercantilistas imperantes en la época, la riqueza de las naciones se medía por la acumulación de metales preciosos. Para estos efectos, España creó la llamada *Casa de Contratación*, encargada de regir el comercio con las Indias.

Además España asignó una serie de impuestos a sus colonias americanas. Las más importantes fueron:

El quinto Real: consistía en la percepción por parte del Rey de la quinta parte de los metales y piedras preciosas.

El almojarifazgo o derecho de aduana: Se cobraba por las mercaderías importadas desde América o desde España.

El alcabala: Grababa la compraventa de muebles e inmuebles, arriendos, permutas, imposición de censos y donaciones.

La media anata: Grababa los sueldos de los funcionarios.

La venta de empleos en remate público, que fue generalmente muy irregular

Las rentas estancadas: Fueron las del azogue, el papel sellado, los naipes, y otros productos que sólo el fisco podía vender.

Las derramas: Impuestos extraordinarios y forzados en casos muy especiales y de gran relevancia pública.

El diezmo: Impuesto a los productos agrarios y a la ganadería, destinada al mantenimiento de la Iglesia en América.

En Chile

El Gobernador: En la Capitanía General de Chile, la más alta autoridad era el Gobernador, quien ejercía también funciones militares; de ahí que fuese designado Capitán General. Además, presidía la Real Audiencia en su calidad de Presidente. Era designado por el propio monarca o el virrey del Perú y duraba entre cinco o seis años en el ejercicio de su cargo.

La Real Audiencia: Era el máximo tribunal de justicia civil y criminal; asimismo actuaba como organismo asesor del gobernador. Estaba compuesto por varios jueces y oidores.

Tanto los gobernadores como los miembros de la Real Audiencia eran españoles y gozaban de especial consideración. Sin embargo, ellos debían cumplir con las siguientes exigencias:

- Prohibición de mantener negocios en la ciudad.
- Prohibición de contraer matrimonio con habitantes del lugar.
- Obligación de responder al Juicio de Residencia, que se realizaba una vez finalizado el cargo y que consistía en someterse a una investigación para establecer si había abusado o no de su autoridad.

El Cabildo: Era el órgano administrativo de las ciudades. Para pertenecer a él, había que ser vecino o encomendero. Se trataba del único organismo de gobierno en que estuvieron representados los criollos.

Entre sus funciones se contaban: ser tribunal de justicia en primera instancia, organizar el ejército vecinal, fijar los precios y aranceles de bienes y servicios, decidir la cantidad de personas que podía ejercer un determinado oficio, velar por la seguridad de las calles, aseo, ornato y alumbrado, y mantener escuelas de primeras letras.

Las zonas rurales del territorio de una ciudad estaban a cargo de un corregidor, quien – además del ejercicio de la justicia– debía preocuparse del bienestar de los indígenas, especialmente los encomendados.

División Territorial

Para su mejor gobierno, América estaba dividida territorialmente en *virreinos*, *capitanías generales* y *presidencias*.

Los *virreinos* eran grandes demarcaciones territoriales; estaban gobernados por un virrey, representante directo del monarca.

Las *capitanías generales* eran territorios que todavía no se habían conquistado por completo. Chile era una capitanía general.

Las *presidencias* eran pequeñas gobernaciones en tierras pacificadas.

Conclusión

Como habrán podido comprobar, la colonia en Chile, fue una época llena de cambios, tantos de carácter social, económico, etc.

La economía chilena varió desde un predominio en el siglo XVI de la búsqueda de oro, pasando por el siglo del sebo (XVII) y terminando en el siglo del trigo (XVIII).

También la sociedad tuvo sus variaciones, en un principio dominó una aristocracia formada por hombres de armas cambiando luego a una aristocracia más inclinada al comercio. Además ésta fue evolucionando de las costumbres violentas de un comienzo a una sociabilidad, debido al aumento de la cultura, a las influencias francesas y al ejemplo de los gobernadores y demás autoridades.

En ésta época, Chile fue conocida como una de las colonias más pobres del dominio español, debido a que no se encontraron grandes acumulaciones de riqueza, una mala distribución de los colonos y trabajadores dentro del territorio nacional y un predominio de hombres de armas que carecían de criterio económico.

Dentro de la colonia chilena, es imposible no mencionar la Guerra de Arauco, una de las más largas e importantes de la historia nacional, debido a su relevancia y duración.

Además es importante rescatar la administración de las colonias en América, la cual estaba formada por organizaciones que dominaban desde Españas y otras que estaban en América.

Bibliografía.

- Icarito Interactivo.

Sección Historia de Chile.

www.icarito.cl.

- Manual de Historia de Chile. Desde la Prehistoria hasta 1973

Autor: Francisco Frías Valenzuela.

Editorial: Zig- Zag

Fecha de edición: octubre de 1986.

Tema: Colonia de Chile

Curso: IVºA medio.

Fecha: 12/03/01

Mujeres Mapuches

El siglo XVIII fue conocido con el nombre del siglo del trigo